

WILLIAMSBURG COLLEGIATE CHARTER SCHOOL

Aplicación de Estudiante 2009-2010

Misión

La misión de Williamsburg Collegiate Charter School es preparar cada estudiante para la universidad. Williamsburg Collegiate es una escuela secundaria gratis y pública que abrió en Brooklyn en el agosto de 2005. Estamos sirviendo 250 estudiantes en los grados 5^{to} al 8^{to} en el año 2008-09 y eventualmente creceremos para incluir los grados 5-12. Ahora estamos aceptando aplicaciones para los estudiantes que aspiran cursar el grado 5 en 2009-10, y aplicaciones para la lista de espera por los estudiantes de los grados 6, 7, 8, y 9.

Preguntas de Inscripción

- **¿Cómo puedo aplicar a su escuela?** Por el quinto grado, hay que tener un hijo(a) entrando el quinto grado en agosto del 2009. Debe de presentar la solicitud de ingreso dentro de la fecha tope de miércoles, el 1 de abril, 2009 (lee las instrucciones abajo). Todos los estudiantes que hayan presentado la solicitud de ingreso dentro de la fecha límite serán incluidos en nuestra lotería pública (la cual le invitamos a asistir) el 6 de abril, 2009 a las 6:00 PM. Las aplicaciones del grado quinto presentado después de la fecha límite el miércoles, el 1 de abril, 2009 y las aplicaciones por los grados 6, 7, 8, y 9 sumarán a la lista de espera por el grado apropiada, a base de la fecha y hora que la aplicación está recibido.
- **¿Cómo descubro más sobre su escuela?** Nosotros animamos a usted a asistir una sesión de información o visitar nuestra página de la red para más información de nuestra escuela. Williamsburg Collegiate tendrá sesiones de información en nuestra escuela las fechas siguientes:
 - el sábado, el 28 de febrero, 1-2PM
 - el sábado, el 14 de marzo, 1-2PM
 - el sábado, el 21 de marzo, 1-2PM
 - el miércoles, el 25 de marzo, 6-7PM
 - el jueves, el 26 de marzo, 6-7PM
- **¿Cómo se eligen sus estudiantes?** Todas las aplicaciones completadas por el quinto grado, recibidos antes de la fecha tope serán insertadas en nuestra lotería pública. Después de entregando la verificación de residencia, los estudiantes que viven adentro de nuestro "Community School District" (CSD) recibirán preferencia en la lotería. Por favor lea la próxima página detenidamente por más información sobre este nuevo requisito del estado de Nueva York. Todas las aplicaciones del grado 5^{to} entregado con retraso o aplicaciones por los grados 6, 7, 8, y 9 sumarán a la lista de espera por el grado apropiado, a base de la fecha y hora que la aplicación está recibido.

Tiempo de Inscripción

Miércoles, 1 de abril	<p>Todas las aplicaciones por el 5^{to} grado deben de ser entregadas <u>a mano</u> hasta las 6pm del miércoles, el 1 de abril, 2009.</p> <p>Aplicaciones completas pueden ser entregadas por los padres o representantes en una sesión de información. También pueden llevar o mandar las aplicaciones a la oficina de la escuela a la dirección siguiente:</p> <p style="text-align: center;">Williamsburg Collegiate Charter School 157 Wilson Street, Rm 401 Brooklyn, NY 11211</p>
Lunes, 6 de abril	Nuestra lotería pública está planificada para las 6:00PM en el auditorio. Familias están bienvenidas y alentadas a asistir la lotería. Después de la lotería, estudiantes que son admitidos a la escuela y los de la lista de espera serán notificados de su posición vía correo.
Lunes, 20 de abril	Confirmación de inscripción de los solicitantes aceptados debe ser recibida vía correo o teléfono hasta las 6:00 de la tarde. Las familias de quien una confirmación no ha sido recibida dentro de esta fecha serán consideradas haber disminuido su aceptación. Si acepta por teléfono, familias deben enviar confirmación escrita de su aceptación hasta el lunes, el 27 de abril.

Por favor llame a la escuela al **718-302-4018**, escribenos a familyinfo@collegiatecs.org, o visítenos en nuestra página de la red <http://collegiatecs.org> para recibir más detalles sobre las sesiones de información o otra información sobre matriculación.

Preguntas Frecuentes

- **¿Que es una escuela “charter”?** Una escuela “charter” es una escuela pública e independiente que cuenta con más flexibilidad en sus operaciones a cambio de una mejor contabilidad en su rendimiento. Se obliga a las escuelas “charter” en Nueva York renovar la autorización cada cinco años para seguir operando. Las escuelas “charter” escogen sus estudiantes al azar a través de un sorteo de lotería.
- **¿Hay que pagar colegiatura para asistir a su escuela?** Por supuesto que no. Las escuelas “charter” son gratis al igual que todas las escuelas públicas. Todos estudiantes, a pesar del fondo, tienen derecho a concursar por una aplicación en la lotería.
- **¿Se proporciona a los estudiantes transportación, desayuno y almuerzo?** Sí. Nuestros estudiantes gozan de la misma transportación como todos los estudiantes que están en escuelas públicas de Nueva York. Nosotros garantizamos el desayuno y el almuerzo gratis para todos nuestros estudiantes también.
- **Mi hijo recibe servicios especiales en su programa académico (incluyendo un “IEP”). ¿Pueden proporcionar a mi hijo los mismos servicios académicos?** Sí. Trabajamos con la comisión estudiantil de la educación especial para atender todas las necesidades académicas e individuales de nuestros estudiantes.
- **¿Su escuela proporciona servicios de Estudiantes de Inglés (ELL)?** Sí, hay servicios disponibles para apoyar estudiantes que están aprendiendo inglés.
- **¿Los estudiantes tienen que usar uniforme?** Sí. El uniforme de la escuela consista en pantalones/faldas “khaki”, una camisa con cuello y un suéter con el logo de la escuela que se puede adquirir por Lands’ End.
- **¿Dónde está su escuela?** Nosotros comparte un edificio con PS 16 en Brooklyn. El edificio está ubicado en 157 Wilson Street entre medio las avenidas Bedford y Lee en south Williamsburg.

Información importante sobre la preferencia del Community School District (*Nota: Sólo necesario por los solicitantes de la lotería por el quinto grado que están aplicando antes del 1 de abril, 2009)

Basado en legislación aprobado en la primavera de 2007*, a partir del mañana de la escuela 2008-2009, todas las escuelas “charters” en la ciudad de Nueva York tienen que dar preferencia a los estudiantes que residen en el Community School District (CSD) en donde queda la escuela “charter.” Sin embargo, los estudiantes que residen afuera del CSD también están elegibles para aplicar, y pueden estar aceptados si el espacio permite.

La Escuela de Williamsburg Collegiate está ubicado en Community School District (CSD) #14

Para determinar cuál es su CSD, por favor visite la página de New York City Department of Education:

<http://maps.nycboe.net>. Marque los cuatros partes de la información sobre su dirección (Borough, House #, Street Prefix (if any), Street Name) y marque Go. **Por favor nota que esta página de web es sólo para propósitos informativos – recibirá confirmación de su CSD después de entregar una aplicación y prueba de dirección.**

Su CSD es basado en cualquiera de la elementary o middle school distritos que están al final de la página. Su hijo/a recibirá preferencia en la lotería si usted reside CSD 14 por cualquiera de elementary school or middle school. (A veces los distritos serán los mismos, a veces serán diferentes.) Si no tiene acceso a la página de web, por favor llame a la Office of Family Engagement and Advocacy a (212) 374-2323.

PRUEBAS ACEPTABLES DE LA RESIDENCIA

Para verificar que su dirección está ubicada adentro del Community School District en que Williamsburg Collegiate está ubicado, usted tiene que entregarnos uno de los documentos siguientes. (Copias de estos son aceptables.)

Documentos aceptados	Fecha válida por el documento
Una factura residencial (gas o electricidad) en el nombre del residente dado por National Grid, Con Edison o the Long Island Power Authority	Dentro de 60 días antes de entregar la aplicación
Un documento en membrete de un agencia federal, estado, o de la ciudad – incluyendo la City Housing Authority o Human Resources Administration que incluye la dirección particular	Dentro de 60 días antes de entregar la aplicación
Un documento de nómina oficial de un empleador como una forma entregada por propósitos de retención fiscal o recibo de nómina.	Dentro de 60 días antes de entregar la aplicación
Un acuerdo de contrato de arrendamiento original, título de propiedad, o extracto de hipoteca para la residencia.	Cualquier fecha
Una factura actual del impuesto sobre la propiedad para la residencia.	Hay que incluir el período de tiempo durante la entrega de la aplicación
Una factura del agua para la residencia	Las seis meses pasados

Si está subarrendando o viviendo en una casa donde el padre no es el titular del contrato de arrendamiento: Tiene que proveer un “Address Affidavit” hecho certificar por notorio y firmado por ambos el arrendatario primario y el padre que se afirma que la familia vive en esta casa. **Por favor entregue uno de las formas de prueba que muestra el nombre del arrendatario.**

Si no proporciona alguno de los documentos sobre-mencionados a nuestra oficina principal antes de la fecha límite del 1 de abril, 2009, la aplicación de su hijo será entrada en la lotería por admisión, pero no será eligible por la preferencia del CSD.

Lo siguiente **NO** son pruebas aceptables de la residencia:

- Factura de cable
- Licencia de conducir
- Carta de un empleador
- Tarjeta de seguro de médicos
- Factura del telefono

Por favor nota que tenemos el derecho de pedir más documentación para asegurarnos que su dirección está ubicada dentro de nuestro CSD. También, tenemos el derecho de expulsar cualquier estudiante si documentos entregados son falsos y hayan sido entregados adentro de la aplicación.

Hay que contestar todas las preguntas de CSD antes de 1 de abril, 2009 para estar seguro que su hijo/a ha sido registrado por la lotería apropiada.

*Amended New York Charter Schools Act of 1988, section 2584(2)(b)

Nota: La información colectada por esta aplicación será utilizada para determinar elegibilidad para matriculación y para reclutar información general. No será utilizada para discriminar por raza, color de piel, origen nacional, credo, género, étnica, orientación sexual, impedimento mental o físico, edad, linaje, habilidades atléticas, necesidades especiales, habilidades en inglés o otra idioma, o éxito académico anterior.

POR FAVOR ESCRIBA CON CLARIDAD

INFORMACIÓN DE ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: _____
Nombre *Apellido* *Segundo Apellido*

Grado de entrada en 2009-10: 5 6 7 8 9

Género (opcional): Masculino Femenino Fecha de nacimiento: _____ / _____ / _____
Mes / Día / Año

Escuela actualmente: _____ Idioma que habla en la casa: _____

INFORMACIÓN DE LA FAMILIA

Nombre del padre/guardián # 1: _____
Nombre *Apellido* *Segundo Apellido*

Relación a estudiante: _____

Teléfono del padre/guardián # 1: _____ Teléfono del trabajo _____ Celular: _____

Dirección de correo electrónico del padre/guardián # 1: _____

Nombre del padre/guardián # 2: _____
Nombre *Apellido* *Segundo Apellido*

Relación a estudiante: _____

Teléfono del padre/guardián # 2: _____ Teléfono del trabajo _____ Celular: _____

Dirección de correo electrónico del padre/guardián # 2: _____

Dirección del padre/guardián primario:

Número *Calle* *Apartamento* *Ciudad* *Estado* *Código Postal*

Dirección de correo (Si es diferente)

Número *Calle* *Apartamento* *Ciudad* *Estado* *Código Postal*

Nombre(s) del hermano(s) actualmente matriculado en WCCS: _____

Nombre(s) del hermano(s) también solicitando a WCCS este año: _____

Por favor nota que debe entregar una aplicación por cada niño individualmente.

Office Use Only
Date: _____
Time: _____
Initial: _____
CSD? Y N

¿CÓMO SE ENTERÓ DE LA ESCUELA DE WILLIAMSBURG COLLEGIATE?

- La escuela en curso
- Amigo/Miembro de familia
- Proveedor de cuidados infantiles /Head Start (¿Cual?) _____
- Vio un anuncio en el subway (¿Cuál estación?) _____
- Vio un panfleto (¿Donde?) _____
- Recibió información en el correo
- Recibió una tarjeta postal en el correo
- Vio un anuncio en el periódico (Elija todos que aplican)
 - Our Times Press
 - Brooklyn Parent
 - Caribbean Life
 - Williamsburg Courier
 - Brooklyn Family
- Página de web/Internet (¿Cuál página?) _____
- Otro (por favor lista) _____

*** Por favor acuérdesse de apuntar copias de sus documentos de prueba de residencia si su dirección está ubicada en la misma Community School District que Williamsburg Collegiate (CSD #14), para que usted pueda establecer que su hijo/a sea elegible para recibir la preferencia de CSD.**

CANDIDATOS POR FAVOR NOTA:

- Es la responsabilidad de cada candidato asegurar de que toda la información esté correcta. Por favor revisa CON detalle la aplicación antes de enviarla a la escuela.
- Tienes que notificar a la escuela de Williamsburg Collegiate Charter si su información de contacto cambia. Si su información de contacto cambia y no somos avisados, nosotros no podremos contactarlo y su posición en la lista de solicitantes aceptados o de espera estará en peligro.
- Candidatos serán notificados por escrito de los resultados después de la lotería. Favor de no llamarnos para preguntar sobre los resultados de la lotería hasta después de que ocurre la lotería.
- La información en el paquete de aplicación se puede cambiar sin notificación.
- Al entregar esta solicitud, usted está de acuerdo que los archivos del escolar puedan ser usados para realizar estudios en la escuela charter. En estos estudios, sólo los resultados acumulados, no los resultados individuales de estudiantes serán reportados
- WCCS está participando en un estudio realizado por Mathematica Policy Research, Inc. (MPR) y la Universidad de Washington. Este estudio espera producir evidencia de cómo escuelas dirigidas por Charter Management Organizations (CMOs), como la escuela Williamsburg Collegiate Charter, afecta el aprendizaje estudiantil y la preparación para el colegio secundario y la universidad. Para que su estudiante pueda participar en el estudio, MPR pide permiso obtener los archivos del escolar de su estudiante, que incluye información de la asistencia, notas de exámenes, y otros resultados de su hijo. MPR protegerá la confidencialidad de toda la información recopilada en este estudio, según la ley. Su decisión si participa o no participa en el estudio no tendrá ningún impacto en la probabilidad de admisión a Williamsburg Collegiate Charter School.

¿Usted da permiso para que su niño participe en la Evaluación Nacional de Charter Management Organizations del MPR?

Sí, mi hijo, _____, PUEDE participar en la evaluación y yo autorizo a su escuela, distrito, o estado hacer público a los archivos administrativos de su estudiante.

NO, no accedo para mi hijo, _____, participar en la evaluación.

Firma del padre/guardián

Fecha

ENTENDIMIENTO DE EXPECTACIONES

Los estudiantes escogidos para la matriculación por lotería o por la lista de espera deben proporcionar evidencia en la forma de transcripciones permanentes y reportes académicos para demostrar que aprobarán el grado actual para agosto de 2009. Si están seleccionados por lotería, los estudiantes **TIENEN** que presentar una evaluación en la primavera para determinar la participación posible en la sesión del verano y la asignación apropiada de grado. Se requiere a las familias firmar un "Permanent Records Release" para que la escuela pueda obtener la transcripción permanente y los documentos oficiales de salud.

CONTRATO DE RESPONSABILIDAD FAMILIAR

En orden para que los estudiantes aprendan y se desarrollen, resulta esencial que todos hagamos nuestra parte. Los alumnos, padres, profesores y la administración de Williamsburg Collegiate Charter School tenemos responsabilidades en el aprendizaje y desarrollo estudiantil. Somos todos socios educativos que debemos poner de nuestra parte para que los estudiantes puedan desarrollar mejor de sus habilidades y de tal manera que los estudiantes puedan alcanzar el máximo de sus potencialidades.

El *Student Handbook* o *Manual del Estudiante* resume lo que estudiantes, profesores, y la administración deben hacer para asegurar el éxito de los alumnos. **Este Contrato de Responsabilidad Familiar describe las obligaciones importantes y las expectativas académicas que las familias deben entender y asumir una vez que han decidido postular a sus hijos para su ingreso en esta escuela.** Sabemos que la elección que ustedes han hecho al entrar aquí es de gran valor, y es por ello que queremos asegurarnos de que tendrán un pleno conocimiento de sus responsabilidades como una familia de WCCS.

Por favor revise cada punto y compruebe que está usted de acuerdo con los siguientes requerimientos escolares:

ASISTENCIA

- Me comprometo a que mi hijo(a) esté todos los días en la escuela a las 7:45 de la mañana, para iniciar sus clases a tiempo.
- Asumo que si mi hijo(a) falta a la escuela más de diez días durante el año escolar, el/ella tendrá que repetir el grado corriente.
- Me aseguraré de que mi hijo(a) reponga con rapidez el trabajo perdido durante sus ausencias.
- Entiendo que una ausencia de mi hijo(a) podrá ser excusada si yo me he comunicado con la escuela y he escrito una explicación detallada en lo que concierne a casos de enfermedad, emergencia familiar, o observancia religiosa.
- Asumo que mi hijo(a) no podrá ser justificado por la pérdida de clases en el caso de ausencias inexcusables, incluyendo entre otras: vacaciones de familia, participación en competencias deportivas, y asistencia a eventos de entretenimiento.
- Entiendo que el día escolar acaba a las 4:30 p.m., pero mi hijo(a) pueda ser requerido para permanecer en la escuela hasta las 5:30 p.m., si su tarea está incompleta y/o se ha hecho merecedor de una detención.
- Arreglaré otros medios para el transporte de mi hijo(a) desde la escuela hasta casa, en el caso que no sea liberado de sus deberes hasta las 5:30p.m.
- Entiendo que mi hijo(a) no será permitido acceso al edificio escolar antes de las 7:15 a.m., y será asignado a una área designado de espera si se presenta antes de las 7:30 a.m.

TAREA

- Estoy de acuerdo en revisar las tareas de mi hijo diariamente para asegurar que las realice.
- Entiendo que mi hijo(a) debe estar una hora adicional en el Centro de Tarea después de clase si no entrega la tarea, la entrega incompleta o de mala calidad.
- Entiendo que mi hijo(a) no puede faltar al Centro de Tarea a menos que se presente una emergencia familiar o el estudiante esté enfermo.
- Entiendo que si mi hijo(a) falta al Centro de Tarea o Detención y no cumple doble el tiempo el día siguiente, el/ella puede ser suspendido.

CÓDIGO DE CONDUCTA

- Estoy de acuerdo en promover y apoyar las reglas de comportamiento como están señaladas en el Manual de Estudiantes, y acepto la responsabilidad como colaborador en el aprendizaje de mi hijo.

- Entiendo que se le pedirá a mi hijo(a) que permanezca en detención por lo menos una hora después de la jornada escolar si el o ella comete una falta que merezca detención.
- Entiendo que es la responsabilidad de mi hijo(a) notificarme si él o ella ha estado en detención.
- Entiendo que mi hijo(a) puede ser suspendido si él o ella no cumple en servir su detención.
- Entiendo que mientras mi hijo(a) está en la escuela, él/ella no está permitido a usar, o tener en vista plana, teléfono celulares, jugadores de MP3, u otro juegos o máquinas electrónicas. Mi hijo(a) tendrá la oportunidad de entregar las maquinas electrónicas en la mañana antes de que empiecen las clases y puede reclamarlas de nuevo al final del día.

POLÍTICAS DE LA PROMOCIÓN

- Entiendo que mi niño o niña necesita aprobar las 6 clases académicas obligatorias (una clase obligatoria se refiere a cualquier clase que se lleva por lo menos 4 veces por semana) para ser ascendido o promovido al siguiente grado.
- Entiendo que mi hijo(a) será automáticamente retenido se reprueba 1 o más clases académicas obligatorias.
- Entiendo que mi hijo(a) debe aprobar un examen mínimo de competencia para ser promovido.
- Aseguraré que mi hijo(a) asista a clases los sábados si requiere la escuela, si él o ella está en peligro de reprobar el examen del estado en matemáticas o en las artes del idioma de inglés (English Language Arts – ELA), si él o ella está fallando en una o más clases indicadas en el reporte de progreso inicial o en cualquier reporte de progreso subsiguiente o en el reporte de notas que indiquen que mi niño(a) está reprobando el año.
- Entiendo que mi hijo(a) puede ser requerido quedar para la enseñanza extra proporcionada por los maestros, y que él o ella está exigido a tomar ventaja de las oportunidades de ayuda extra proveído por los maestros.

REGLAS DEL VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES

- Me aseguraré que mi hijo(a) vendrá a la escuela con el uniforme apropiado comprado por medio de la escuela de Land’s End, de acuerdo con las reglas del Manual de Estudiantes.
- Entiendo que si mi hijo(a) viene a la escuela sin el uniforme, no se le permitirá ingresar a clases, tendrá que esperar a que le traen ropa adecuada desde su casa, y/o podrá recibir una detención automática.

APOYO DE LA FAMILIA

- Estoy de acuerdo en apoyar el trabajo académico de mi hijo(a) comunicándome regularmente con sus maestros y consejero, planificar citas para conversar con ellos si es necesario, y asistiendo a todas las conferencias de Familia-Maestros.
- Aseguro que vendré a las conferencias de familia-maestro para recoger el reporte académica de mi hijo(a).
- Estoy de acuerdo en asistir a reuniones familiares y a otros eventos patrocinados por la escuela de forma regular.
- Aseguro que no mandaré soda a la escuela con mi hijo como los estudiantes no están permitidos a tomar soda en la escuela.
- Estoy de acuerdo en hacer trabajo voluntario, por lo menos una vez durante el mañana escolar.

Firma del padre/guardián

Fecha

Firma del estudiante

Fecha

¡GRACIAS POR APLICAR A WILLIAMSBURG COLLEGIATE CHARTER SCHOOL!

LAS APLICACIONES PARA LA LOTERÍA DEL GRADO QUINTO DEBEN DE ESTAR EN NUESTRAS MANOS DENTRO DE LAS 6:00 DE LA TARDE, MIÉRCOLES, EL 1 DE ABRIL, 2009.

<u>Solo para el uso de la oficina</u>		
Fecha Recibida: _____	Hora: _____	Iniciales: _____
_____ Sesión Informativa	_____ Oficina	_____ Otro
_____ Timely App	_____ Untimely App	